

Número de plazas	Área de dependencia funcional
<i>Endocrinología y Nutrición</i>	
1	Número 4. Hospital «Ramón y Cajal», Madrid.
1	Número 7. Hospital Clínico «San Carlos», Madrid.
1	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
1	Número 11. Hospital «Primer de Octubre», Madrid.
<i>Hematología y Hemoterapia</i>	
1	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
<i>Neumología</i>	
2	Número 1. Hospital «Gregorio Marañón», Madrid.
1	Número 4. Hospital «Ramón y Cajal», Madrid.
1	Número 5. Hospital «La Paz», Madrid.
1	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
1	Número 10. Hospital de Getafe, Madrid (1).
1	Número 11. Hospital «Primer de Octubre», Madrid.
<i>Neurología</i>	
1	Número 1. Hospital «Gregorio Marañón», Madrid.
1	Número 2. Hospital de la Princesa, Madrid.
1	Número 4. Hospital «Ramón y Cajal», Madrid.
2	Número 5. Hospital «La Paz», Madrid.
1	Número 6. Hospital «Puerta de Hierro», Madrid.
1	Número 7. Hospital Clínico «San Carlos», Madrid.
1	Número 8. Hospital de Móstoles, Madrid.
1	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
2	Número 11. Hospital «Primer de Octubre», Madrid.
<i>Obstetricia y Ginecología</i>	
2	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
<i>Oftalmología</i>	
1	Número 3. Hospital de Alcalá de Henares, Madrid.
1	Número 8. Hospital de Móstoles, Madrid.
2	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
<i>Otorrinolaringología</i>	
1	Número 3. Hospital de Alcalá de Henares, Madrid.
<i>Psiquiatría</i>	
1	Número 1. Hospital «Gregorio Marañón», Madrid.
1	Número 7. Hospital Clínico «San Carlos», Madrid.
2	Número 8. Hospital de Móstoles, Madrid.
<i>Radiodiagnóstico</i>	
1	Número 3. Hospital de Alcalá de Henares, Madrid.
1	Número 7. Hospital Clínico «San Carlos», Madrid.
1	Número 8. Hospital de Móstoles, Madrid.
<i>Rehabilitación</i>	
1	Número 2. Hospital de la Princesa, Madrid.
2	Número 9. Hospital «Severo Ochoa», Leganés (Madrid).
<i>Reumatología</i>	
1	Número 3. Hospital de Alcalá de Henares, Madrid.
<i>Traumatología y Cirugía Ortopédica</i>	
2	Número 3. Hospital de Alcalá de Henares, Madrid.
2	Número 8. Hospital de Móstoles, Madrid.
<i>Urología</i>	
1	Número 1. Hospital «Gregorio Marañón», Madrid.
1	Número 8. Hospital de Móstoles, Madrid.

(1) Plazas adscritas provisionalmente al hospital «Primer de Octubre».

**ANEXO 2**

**Modelo de solicitud**

Don ..... , con DNI número .....  
 expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 .....  
 Licenciado en ..... nacido en .....  
 provincia de ..... el día ..... de ..... de 19 .....  
 con residencia actual en ..... provincia de .....  
 calle/plaza ..... número ..... teléfono .....

EXPONE: Que en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se anuncia convocatoria de plazas de Facultativos Especialistas de ..... en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Que reuniendo el que suscribe la presente instancia todos los requisitos que se exigen para concursar en la convocatoria citada, y no hallándose incurso en la limitación establecida en el artículo 62.2 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social.

SOLICITA: Se admita la presente solicitud para concursar a las plazas referidas por turno:

(Señale lo que corresponda)  libre  traslado

para lo cual se acompañan los documentos exigidos en las bases de la convocatoria y que al dorso se detalla.

En Madrid a ..... de ..... de 198.....

(Firma)

ILMO. SR. DIRECTOR PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD DE .....

**DORSO QUE SE CITA**

Documentación que se acompaña:

**ANEXO 3**

Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... declara, a efectos de ser nombrado Facultativo Especialista de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, que no se halla inhabilitado para el ejercicio profesional o el desempeño de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de la Seguridad Social.

Asimismo declara que no realiza actividades incompatibles con el puesto para el que va a ser nombrado y que no se encuentra incurso en la limitación establecida por el artículo 62.2 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social.

En ..... a ..... de ..... de 198.....

**COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA**

**17493** RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Instituto Catalán de la Salud, del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, de modificación de la composición de varios Tribunales correspondientes a la convocatoria CJ-00188 («Boletín Oficial del Estado» número 119, página 15083, de 18 de mayo de 1988).

Mediante Resolución de 5 de mayo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del 18, se hizo pública la composición de los Tribunales que han de juzgar a los aspirantes a las plazas de Jefe de Servicio y Jefe de Sección de los Servicios Jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Catalán de la Salud, posteriormente modificada por Resolución de 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 136, de 7 de junio de 1988).

Dado que se han producido modificaciones en las propuestas de designación de los Vocales para las plazas de Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Bellvitge, y Jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital de Tortosa, he resuelto:

Modificar la composición de los Tribunales correspondientes a las plazas de Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Bellvitge, y de Jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital de Tortosa, correspondientes a la convocatoria CJ-00188, incluida en el anexo de la Resolución de 5 de mayo de 1988, modificada por la de 25 de mayo de 1988.

La composición de los mencionados Tribunales es la que figura como anexo a la presente Resolución.

Barcelona, 20 de junio de 1988.—El Director general, Xavier Trías i Vidal de Llobatera.

#### ANEXO

##### 9. Jefe del Servicio de Psiquiatría, Hospital de Bellvitge.

Presidente titular: Salvador Rofes i Capó.  
 Presidente suplente: Jaume Bergadà i Sitjà.  
 Vocal primero titular: Jordi Bardina i Rodríguez.  
 Vocal primero suplente: Guillem Bardaji i Alvarez.  
 Vocal segundo titular: Carles Ballús i Pascual.  
 Vocal segundo suplente: Josep M. Costa i Molinari.  
 Vocal tercero titular: Delfi Abellà i Gibert.  
 Vocal tercero suplente: Enric González i Monclús.

##### 11. Jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica, Hospital de Tortosa.

Presidente titular: Salvador Rofes i Capó.  
 Presidente suplente: Jaume Bergadà i Sitjà.  
 Vocal primero titular: Pau Miret i Huc.  
 Vocal primero suplente: Guillem Bardaji i Alvarez.  
 Vocal segundo titular: Alfons Fernández i Sabaté.  
 Vocal segundo suplente: Marià Solé i Fisas.  
 Vocal tercero titular: Ignasi Sempere i Rosinol.  
 Vocal tercero suplente: Antonio Navarro i Quilis.

## ADMINISTRACION LOCAL

**17494** *RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a las convocatorias de los concursos-oposiciones libres para la contratación laboral indefinida de un Médico adjunto especialista en Estomatología, 22 ATS/DUE y dos Oficiales Electricistas, especialistas en Electrónica, correspondientes a la plantilla laboral del «Hospital General» dependiente de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición libre para la contratación laboral indefinida en el Hospital General de Valencia, dependiente de la excelentísima Diputación Provincial, las siguientes plazas: Una de Médico adjunto, especialista en Estomatología, 22 ATS/DUE y dos Oficiales Electricistas, especialistas en Electrónica.

Las instancias solicitando tomar parte en los presentes concursos-oposiciones libres, serán dirigidas (las de Médico adjunto especialista en Estomatología y las de dos Oficiales Electricistas especializados en Electrónica) a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4), y las de 22 ATS/DUE serán dirigidas al Director de Personal del Hospital General (Avenida Tres Cruces, sin número). Siendo el plazo de presentación de instancias veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación.

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los documentos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las bases de las referidas convocatorias se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valencia, 1 de junio de 1988.—El Secretario general Interino, por delegación, el Oficial Mayor.

**17495** *RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Capataz de Conserjes de Instalaciones Deportivas de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1988, aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos una plaza de Capataz de Conserjes de Instalaciones Deportivas de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 20 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**17496** *RESOLUCION de 20 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Capataz de Conserjes de la Casa Consistorial de la plantilla de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 31 de mayo de 1988, aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos una plaza de Capataz de Conserjes de la Casa Consistorial de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 20 de junio de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.

**17497** *RESOLUCION de 23 de junio de 1988, de la Diputación Provincial de Zamora, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, y se señalan las fechas de celebración de los ejercicios de las convocatorias correspondientes a la oferta de empleo público del presente año.*

En el tablón de anuncios de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas al objeto de proveer las plazas incluidas en la oferta pública de empleo para el presente año.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme establece el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las fechas en que tendrán comienzo los ejercicios de la fase de oposición serán las siguientes, referidas al presente año:

Administrativo: Día 2 de noviembre, a las diez horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Auxiliar Administrativo (oposición libre): Día 2 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Auxiliar Administrativo (promoción interna): Día 3 de noviembre, a las diez horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Ordenanza: Día 3 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Arquitecto superior: Día 4 de noviembre, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Arquitecto técnico: Día 4 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Palacio Provincial.

Profesor de Educación General Básica: Día 7 de noviembre, a las 10 horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Maestro de Taller Mecánico: Día 7 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Palacio Provincial.

Oficial de Imprenta: Día 8 de noviembre, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Oficial de Máquinas de Imprenta: Día 8 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Palacio Provincial.

Oficial Fontanero: Día 9 de noviembre, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Operario de Vías y Obras (personal funcionario): Día 9 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Ayudante Técnico Sanitario: Día 10 de noviembre, a las diez horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Delincuente: Día 10 de noviembre, a las dieciséis horas, en el Palacio Provincial.

Operario de Vías y Obras (personal laboral): Día 11 de noviembre, a las diez horas, en el Colegio «Nuestra Señora del Tránsito».

Zamora, 23 de junio de 1988.—El Presidente, Luis Cid Fontán.